



PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

San Luis Potosí

Las leyes y disposiciones de la autoridad son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este Periódico.
"2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional; y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana"

AÑO XCIII SAN LUIS POTOSI, S.L.P. JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2010
EDICIÓN EXTRAORDINARIA



S U M A R I O

Poder Legislativo del Estado

Decreto 395.- Se otorga la Presea al Mérito "Plan de San Luis", año 2010, al Licenciado José Carmen García Vázquez.

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
C.P. OSCAR IVAN LEON CALVO

Poder Legislativo del Estado

Dr. Fernando Toranzo Fernández, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a sus habitantes sabed: Que el Congreso del Estado ha Decretado lo siguiente:

DECRETO 395

LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI, DECRETA:

EXPOSICION DE MOTIVOS

José Carmen García Vázquez nació el 16 de julio de 1931 en la ciudad de San Luis Potosí; estudió la primaria en la escuela del papelerero del padre Ricardo B. Anaya; la secundaria y preparatoria en los planteles nocturnos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; y cursó la licenciatura en la Escuela de Derecho de la propia Universidad. Además, diplomados en los tópicos de las relaciones humanas, la política y el derecho.

Fue subdirector del CERESO en el Estado de San Luis Potosí, en la época del Gobernador Antonio Rocha Cordero; colaborando con el destacado penalista José Luis Vega Rodríguez; y secretario del ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, donde mediante las actividades culturales y deportivas logró disminuir el índice de drogadicción y alcoholismo en ese municipio.

Ha sido en dos ocasiones diputado local; en las legislaturas, Quincuagésima; y Quincuagésima Quinta, destacándose por su combatividad en los debates parlamentarios, y sus propuestas siempre en beneficio de los ciudadanos más desprotegidos.

Desempeñó diversos empleos en la iniciativa privada, entre otros, Gerente de Relaciones Industriales en la embotelladora del Potosí; Director del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, en ambos impulsó mecanismos innovadores para las relaciones comerciales.

Se ha destacado en la actividad periodística como reportero; jefe de sección; jefe de información; columnista del periódico Pulso; y director del rotativo Momento en el municipio de Matehuala, caracterizándose en esta rama por su forma profunda y humorística de abordar temas relevantes.

Fue catedrático de la Preparatoria Tres de la UASLP en las materias de, Sociología; Psicología; Clásicos de la Literatura; Geografía Económica y Política, e Historia de las Ciencias. Asimismo, profesor en la preparatoria "Pancho Villa" de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua; así como de los colegios potosinos, María Luisa Olanier, e Hispano Inglés. Ha impartido las cátedras de, Literatura, e Historia del Arte, en el Departamento de Difusión Cultural de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Recientemente publicó el libro, Pensamiento Universal de Herrera y Lasso.

Ha impartido diversas conferencias en las que destacan: la Libertad y los Medios de Comunicación; la Juventud y el Desarrollo Social; la Dignidad de la Persona y el Bien Común; Juan del Jarro, Realidad y Leyenda; Tres Abogados y Poetas; Silva Herzog: el hombre; Juan Sarabia y la convicción; Soto y Gama en la convención de Aguascalientes.

Igualmente presentó ponencias en foros nacionales, como son: la modificación del artículo 27 Constitucional; la evolución Constitucional del concepto Educación; los Tratados Internacionales y las Constituciones; Prevenciones contra el fraude en Cajas de Ahorro; la Nación y el Estado; entre otras.

Participó con un ensayo en la obra "La Evolución Constitucional del Estado de San Luis Potosí", con los doctores, Javier Moctezuma Barragán, y Manuel González Oropeza.

UNICO. La Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, otorga la Presea al Mérito "Plan de San Luis", año 2010, al Licenciado José Carmen García Vázquez.

TRANSITORIO

UNICO. Publíquese este Decreto en el Periódico Oficial del Estado; y cítese al galardonado para que en Sesión Solemne del Poder Legislativo Local, reciba la distinción que se le confiere.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado y lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, el ocho de diciembre de dos mil diez.

Diputado Primer Vicepresidente: José Everardo Nava Gómez;
Diputado Primer Secretario: José Guadalupe Rivera Rivera;
Diputado Segundo Secretario: José Luis Montaña Chávez.
(Rúbricas).

Por tanto mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

D A D O en el Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil diez.

El Gobernador Constitucional del Estado

Dr. Fernando Toranzo Fernández
(Rúbrica)

El Secretario General de Gobierno

Lic. Marco Antonio Aranda Martínez
(Rúbrica)